

VIERNES, 27 DE SEPTIEMBRE DE 2019 - BOC NÚM. 187

JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 3 DE SANTANDER

CVE-2019-8422 *Notificación de sentencia 253/2019 en procedimiento ordinario 207/2019.*

Don Miguel Sotorrío Sotorrío, letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social Nº 3 de Santander,

Hace saber: Que en este Órgano Judicial se siguen autos de procedimiento ordinario, con el nº 0000207/2019 a instancia de GUILLERMO PÉREZ GONZÁLEZ frente a TRANSPORTES NILA Y NOAH, SL, en los que se ha dictado sentencia de 17/06/2019, del tenor literal siguiente:

"Que estimando la demanda interpuesta por don GUILLERMO PÉREZ GONZÁLEZ contra TRANSPORTES NILA Y NOAH, S. L., condeno a la demandada a pagar al demandante la cantidad de 2.514,82 euros netos más el interés legal por mora del 10%.

Notifíquese esta sentencia a las partes, advirtiéndoles que contra la misma no cabe recurso alguno".

Y para que sirva de notificación en legal forma, con los apercibimientos en la misma contenidos a TRANSPORTES NILA Y NOAH, SL, en ignorado paradero, libro el presente.

Santander, 18 de septiembre de 2019.
El letrado de la Administración de Justicia,
Miguel Sotorrío Sotorrío.

2019/8422

CVE-2019-8422